BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266000160903

Bogotá D.C. 28-04-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITE DE CESIÓN CONTRATO No. IDRD-STP-CPS-2603-2025

Dra. Daniela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta en calidad de ordenador del gasto y contando con el concepto favorable de la supervisión del contrato de prestación de servicios No. **IDRD-STP-CPS-2603-2025**, solicito a la Subdirección de Contratación dar trámite a la cesión del contrato en comento, lo anterior conforme con la petición realizada por la señora **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1022407252 en su calidad de contratista mediante el oficio con radicado No. IDRD 20262100227662 del 27 de abril de 2026.

Que con ocasión de la petición allegada por la contratista la supervisión evidencia que las necesidades descritas en el estudio previo que justificaron la suscripción del contrato en comento, persisten por lo cual se considera viable adelantar una cesión del contrato No. **IDRD-STP-CPS-2603-2025** para la satisfacción de las metas del proyecto de inversión. Aunado a lo anterior no se identifica que con la cesión del contrato de prestación de servicios No. **IDRD-STP-CPS-2603-2025** se causen perjuicios o daños a la entidad.

Finalmente, se procedió a realizar la verificación de la idoneidad y experiencia de la señora **LAURA GRISELLE TORRES PINEDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1023873715 conforme con la documentación que se anexa a este memorando y al diligenciamiento del formato “Verificación perfil personas naturales”, con el cual deja constancia del CUMPLIMIENTO de los requisitos legales para proceder a efectuar la cesión en los términos del artículo 887 del Código de Comercio de Colombia según la remisión expresa del artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Que al momento de presentar la presente solicitud de cesión, el balance financiero del contrato No. **IDRD-STP-CPS-2603-2025** es el siguiente:

Valor del contrato	$ 52.882.500
Valor ejecutado por el cedente	$ 37.178.000
Valor pagado al cedente	$ 33.973.000

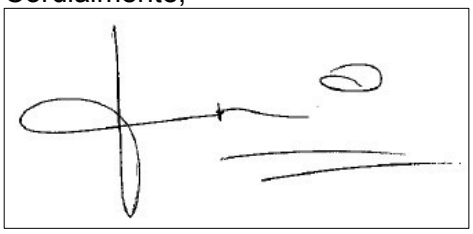
Fecha de firmado:
2026.04.28 14:37:38 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Valor pendiente de pago del cedente	$ 3.205.000
Valor a ejecutar del cesionario	$ 15.704.500

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.3.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, la cláusula décimo novena del clausulado contractual complementario que trata sobre la cesión del contrato, el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, numeral 5.3.4.3 sobre Cesiones, y finalmente considerando lo indicado en el procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020, numeral 4, literal b, que trata sobre los lineamientos generales para la ejecución de contratos.

Por todo lo expuesto, es viable la realización de la cesión solicitada

Cordialmente,



LUCAS CALDERON D'MARTINO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES (E)

Anexos: Documentos LAURA GRISELLE TORRES PINEDA
Solicitud cesión radicado 20262100227662
Certificado de pagos
Copia: N/A

Elaboró: Yohanna Smith Moreno Cardozo – Contratista - STP
Proyectó: Yohanna Smith Moreno Cardozo- Contratista STP
Revisó: Camilo Ernesto Gutiérrez Méndez – Contratista STP
Revisó: Lucas Calderon D'martino - Subdirector Técnico de Parques (E)
Aprobó: Lucas Calderon D'martino - Subdirector Técnico de Parques (E)

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	27-04-2026	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques			**Contrato**	X	**Convenio**				
Número contrato – año	IDRD-STP-CPS-2603-2025	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**		**Aclaración**		
Número de Expediente Virtual												
Otra	X	¿Especifique cuál?: SOLICITUD DE CESION										

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO Identificación: CC No. 1022407252	Fecha de Suscripción: 28/04/2025	Fecha de Inicio: 13/05/2025
		Fecha de Terminación: 27/09/2025
	Plazo Inicial: Once (11) meses	Plazo Final a la fecha: Dieciséis (16) meses y Quince (15) días
Supervisor: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 06		
Valor Inicial: $35.255.000		Valor final a la fecha: $ 52.882.500
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD.	

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: 4017 Valor: $ 17.627.500	Tiempo: 5 meses y 15 días	**PRIMERO**: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-2603-2025 por un término de **CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo inicialmente pactado, teniendo, así como nueva fecha de terminación el 27 de septiembre de 2026. **SEGUNDO**: ADICIONAR el contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-2603-2025 en la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTI SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 17.627.500) M/cte.**
CDP No: N/A Valor: N/A	Tiempo: N/A	
CDP No: N/A Valor: N/A	Tiempo: N/A	

Suspension			
Suspensión 1	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 2	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 3	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.255.000
VALOR ADICIONES	$ 17.627.500
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	$ 52.882.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 37.178.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 33.973.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 3.205.000

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 15.704.500
OBSERVACIONES	El valor pendiente de pago corresponde a la ejecución del contrato desde el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	70,3%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	29,7%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Modificación No. 1**	
Tiempo Prorroga	N/A	Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Prorroga	N/A	CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	N/A	Valor CDP	N/A

Fecha Inicio Suspensión	**N/A**	**Fecha Terminación Suspensión**	**N/A**	**Días de Suspensión**	**N/A**
Nota:					

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	**META ASOCIADA AL CONTRATO**	**VALOR**
-	-	-

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

De manera atenta me permito informar que la señora ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO identificada con C.C. No. 1022407252 en calidad de contratista a través del oficio con radicado No. 20262100227662 del 27 de abril de 2026, solicita la cesión del contrato 2603-2025 en los términos que se transcriben a continuación:

"(…) De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para dar por finalizado anticipadamente el contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025 con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD" Del cual soy contratista.

La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan continuar con la ejecución de las actividades contratadas. Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la cesión o terminación del contrato a partir del día 01 de mayo de 2026, siendo como último día de prestación de servicio de dicho contrato el día 30 de abril de 2026. (…)"

Debido a lo anterior y en razón a las necesidades que justificaron la suscripción del contrato objeto de la presente modificación continúan vigentes, resulta pertinente adelantar la cesión del contrato de manera que no se ve afectada la prestación del servicio del proyecto de inversión "Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C"; por ello, se procedió a la evaluación de una persona que cumpliese con la formación académica y experiencia requerida en los estudios previos para asumir la ejecución del contrato en calidad de cesionario, que la señora LAURA GRISELLE TORRES PINEDA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1023873715, reúne los criterios de selección tal como reposa en la verificación de perfil que se adjunta a la presente solicitud, junto con los demás soportes del caso.

Que al momento de solicitar la cesión del contrato en comento el balance financiero del contrato es el siguiente:

Valor del contrato	$ 35.255.000
Valor de adiciones	$17.627.500
Valor total del contrato	$ 52.882.500
Fecha de inicio del contrato	13/05/2025
Ultimo día de ejecución del cedente	30/04/2026
Periodo de suspensión	N/A
Valor ejecutado por el cedente	$ 37.178.000
Valor pagado al cedente	$ 33.973.000
Valor pendiente de pago del cedente	$ 3.205.000
Primer día de ejecución cesionario	01/05/2026
Valor a ejecutar por el cesionario	$ 15.704.500
Fecha de terminación del cesionario	27/09/2025

Por las circunstancias descritas en los acápites anteriores y en razón a que con la modificación solicitada no se causan perjuicios o inconvenientes a la entidad, tanto la supervisión como la ordenación del gasto del contrato en comento, autorizo la solicitud de cesión del contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025 y solicitan a la Subdirección Contractual adelantar las actuaciones administrativas pertinentes en aras de hacer efectiva la cesión.
Lo anterior conforme a la cláusula decimonovena del clausulado contractual complementario que trata sobre la cesión del contrato en la que se indica que:

19) Cesión: De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "intuito personae" y, por lo tanto, EL(LA) CONTRATISTA no podrá cederlo a persona alguna salvo autorización previa, expresa y escrita del Ordenador del Gasto del IDRD.

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, que
indican:

"Las funciones de supervisión e interventoría se presentan a continuación:

(…) 5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

(…) 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. (…).

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:

(…) 5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.

(…) 5.3.4 Modificaciones Contractuales.

(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, como mínimo

con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos."

5.3.4.3 Cesión.

Este tipo de modificación se usa cuando el contratista transfiere la posición jurídica dentro del Contrato celebrado con la entidad. La Cesión del contrato se tramita directamente por la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN por solicitud del supervisor o interventor del contrato. Dentro de la cesión se da una sustitución de obligaciones y derechos que surgen del Contrato a un tercero, evento en el cual el cedente deberá contar con la autorización previa y escrita del IDRD, para lo cual el supervisor o interventor deberá emitir e l informe respectivo, verificando las condiciones del posible cesionario, quien debe tener el mismo perfil y condiciones mínimas exigidas para la contratación inicial.

Y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica:

"b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación."

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

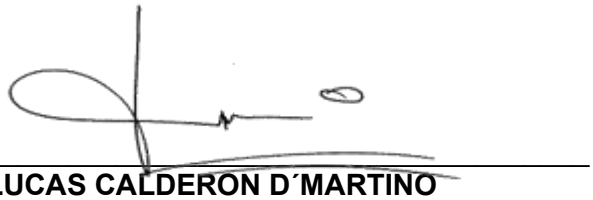
Teniendo en cuenta la justificación anterior se solicita realizar la modificación al contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-2603-2025 de la siguiente manera:

PRIMERO: CEDER el contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-2603-2025 a la señora **LAURA GRISELLE TORRES PINEDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1023873715 para que continúe con la ejecución del referido contrato a partir del 01 de mayo de 2026, fecha en la cual deberá darse la aceptación en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: la señora **LAURA GRISELLE TORRES PINEDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1023873715, con la aceptación de la cesión del contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025 se OBLIGA a constituir la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al plazo y valor total del contrato, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

Las demás cláusulas del Presente Contrato, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes

VIII. APROBACIONES



LUCAS CALDERON D´MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)
Ordenador del Gasto



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Área Administración de Escenarios
Supervisor

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Petición Cesión, radicado No. 20262100227662
Concepto Supervisor

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas – Contratista – Administración de Escenarios
Revisó: Yohanna Moreno– Contratista STP
Reviso: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Reviso: Mónica Daniela Araujo Mojica - Contratista OAJ

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266100158953

Bogotá D.C. 27-04-2026

PARA: LUCAS CALDERON D'MARTINO
Subdirector Técnico de Parques (E)

DE: ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

ASUNTO: CONCEPTO SUPERVISIÓN CESIÓN DEL CONTRATO IDRD-STP-CPS-2603-2025

Doctor Calderon, cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la señora ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO identificada con C.C. No. 1022407252 en calidad de contratista a través del oficio con radicado No. 20262100227662 del 27 de abril de 2026, solicita la cesión del contrato 2603-2025 en los términos que se transcriben a continuación:

"(…) De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para dar por finalizado anticipadamente el contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025 con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD" Del cual soy contratista. La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan continuar con la ejecución de las actividades contratadas. Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la cesión o terminación del contrato a partir del día 01 de mayo de 2026, siendo como último día de prestación de servicio de dicho contrato el día 30 de abril de 2026. (…)"

Dado lo anterior, la supervisión emite concepto favorable para la cesión del contrato.

Igualmente, se efectuó la verificación de la idoneidad y experiencia de la señora LAURA GRISELLE TORRES PINEDA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1023873715 la cual se adjunta a este memorando junto con la debida documentación, evidenciándose que cumple con el perfil exigido para continuar con la ejecución del contrato, objeto de la petición de cesión.

El balance financiero de la cesión es el siguiente:

Valor del contrato	$ 52.882.500
Valor ejecutado por el cedente	$ 37.178.000

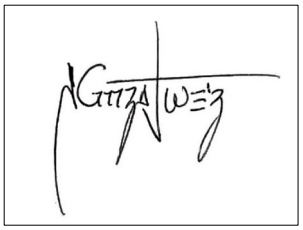
Fecha de firmado:
2026.04.27 14:58:43 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Valor pagado al cedente	$ 33.973.000
Valor pendiente de pago del cedente	$ 3.205.000
Valor a ejecutar del cesionario	$ 15.704.500

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.2.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, la cláusula décimo novena del clausulado contractual complementario que trata sobre la cesión del contrato, el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, numeral 5.3.4.3 sobre Cesiones, y finalmente considerando lo indicado en el procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020, numeral 4, literal b, que trata sobre los lineamientos generales para la ejecución de contratos.

Por todo lo expuesto, es viable la realización de la cesión solicitada, en consecuencia, el suscrito en calidad de supervisor del contrato en comento autoriza adelantar la cesión del contrato y solicita a la ordenación del gasto gestionar las actuaciones administrativas tendientes a la modificación objeto de la presente comunicación.

Cordialmente,



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Código 222 Grado 06
Área de Administración de Escenarios
Supervisor

Anexos: Solicitud de modificación contractual
Solicitud Cesión contratista
Documentos cesionario
Copia: N/A

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Aprobó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá Dc, abril 24 de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20262100227662 Código Web. Qt)Q-7
FECHA:27-04-2026 10:10:38 FOLIOS: 1
RADICADOR: ANDRES FELIPE SANCHEZ PENA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO
ASUNTO: PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Ingeniero
John Ricardo González Cobos
Supervisor
IDRD

ASUNTO: Petición de autorización para la terminación o cesión del contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025

Ingeniero John, cordial saludo

De manera atenta me permito a través de este oficio formalizar ante usted mi solicitud de autorización para dar por finalizado anticipadamente el contrato IDRD-STP-CPS-2603-2025 con objeto "*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD*" Del cual soy contratista.

La razón de esta petición obedece a la atención de situaciones de orden personal los cuales me limitan continuar con la ejecución de las actividades contratadas.

Por este motivo, me permito solicitar autorización para adelantar la cesión o terminación del contrato a partir del día 01 de mayo de 2026, siendo como último día de prestación de servicio de dicho contrato el día 30 de abril de 2026.

Reitero el agradecimiento a la atención de esta solicitud

Cordialmente,

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO
CC 1022407252
Correo: andreatatianarodriguezcastillo@gmail.com
Celular: 3017448085

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1
CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO, identificado con CC No.1.022.407.252, se le realizaron pagos, por el Contrato No. 2603 de 2025, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
119825	05/12/2025	3,205,000.00
118822	08/08/2025	3,205,000.00
120042	18/12/2025	3,205,000.00
119651	18/11/2025	3,205,000.00
15188	13/04/2026	3,205,000.00
119387	14/10/2025	3,205,000.00
118500	16/06/2025	1,923,000.00
118609	08/07/2025	3,205,000.00
15002	10/03/2026	3,205,000.00
15006	10/03/2026	3,205,000.00
119055	08/09/2025	3,205,000.00
	TOTAL	**33,973,000.00**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
TESORERO GENEREAL